UNP-UOC Nº 325/2016

Pilar, 14 de noviembre de 2016.-

Señor.

Abog. Santiago Jure, Director

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Presente

La Coordinación General de la U.O.C. del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar, en atención a la nota de retención DNCP/DNC/Nº 33.382/2016 (ID:317.169), se dirige a Usted, con el fin de manifestarle cuanto sigue:

Que por error involuntario, se ingresó en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), el Número de Cédula que no corresponde al Representante Legal de la Empresa "DATA SYSTEMS SAECA", con RUC N° 80013889-9, debiendo ser la correcta, perteneciente al Sr. Hugo Enrique Gimenez Aguiar, **Cedula de Identidad N° 2.359.981**, así como figura en el Contrato N° 22/2016.-

Que, debido al error surgido, se solicita la modificación de los datos del Representante Legal cargado en el SICP.-

Atento a lo remitido y aclarado, solicito tenga a bien considerar argumentadas las observaciones realizadas y proceda a la aprobación y publicación del procedimiento.-

Atentamente.-

Lic. Isidro M. Ferriol C.
Coordinador – UOC